REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NELSY GARCIA OCAMPO

NIT: 809.012.621-0

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD: Ibague	FECHA: viernes, 23 de enero de 2026

EL(LA) AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE PAGADURIA / PAGADOR(A) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NELSY GARCIA OCAMPO en cumplimiento de lo ordenado en la Ley

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato dePRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTRATACIÓN Y TESORERÍA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS QUE REQUIEREN APOYO EN LA RENDICIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON EL DEL OBJETO CONTRACTUAL. con base en los documentos presentados por RODOLFO SALAS VEGA /93127968 es persona idónea y experimentada para llevar a cabo el objeto del contrato.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

YESID CASTAÑEDA GALENAO CC/5935264